

22879

**RESOLUCION de la Junta del Puerto de Melilla por la que se da publicidad a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para las pruebas selectivas convocadas a fin de cubrir cinco plazas de Oficial administrativo (nivel 6), dos de ellas por turno restringido y tres por turno libre, en dicho Organismo.**

Convocadas dichas pruebas selectivas mediante resolución hecha pública en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de junio de 1979, y cumplido el plazo de presentación de solicitudes, procede dar efectividad al artículo 5.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y a la base 4.ª, 1.º, de la convocatoria, haciendo pública la lista provisional de admitidos y excluidos, que queda configurada de la siguiente forma:

*Admitidos provisionalmente*

Turno restringido:

Arrarás López, Jesús (D. N. I. 45.227.678).

Turno libre:

Acebo Castaño, Angel Antonio (D. N. I. 24.876.431).  
 Arrarás Nieto, Jesús Manuel (D. N. I. 45.264.716).  
 Crouseilles Sánchez, Andrés (D. N. I. 45.266.687).  
 García Albaladejo, Carlos (D. N. I. 45.261.718).  
 García Saura, Ginés (D. N. I. 45.258.644).  
 González Parra, Francisco Román (D. N. I. 45.262.829).  
 Hida go Rey, Isabel (D. N. I. 45.270.492).  
 Huelín Baena, Carlos Fernando (D. N. I. 45.252.278).  
 Játiva Sánchez, Francisco Javier (D. N. I. 45.262.027).  
 López Calero, Juan Francisco (1) (D. N. I. 45.263.710).  
 Luis Zapata, María del Carmen (1) (D. N. I. 45.267.365).  
 Matesanz Blaya, Carlos (D. N. I. 45.263.493).  
 Moreno Belmonte, Jesús Salvador (D. N. I. 45.262.687).  
 Palazón Osma, José (D. N. I. 22.915.938).  
 Palazón Osma, Rosa María (D. N. I. 45.268.256).  
 Reus González, Guillermo (D. N. I. 45.268.193).  
 Revorte Hernandez, Juan Antonio (D. N. I. 45.268.081).  
 Rincón Yeste, Luis (1) (D. N. I. 45.258.627).  
 Treviño Ruiz, Francisco Javier (D. N. I. 45.261.932).  
 Viñas del Castillo, Juan José (D. N. I. 45.266.987).

(1) Admisión supeditada a que justifique la equivalencia de la titulación poseída, mediante resolución del Ministerio de Educación y Ciencia.

*Excluidos provisionalmente*

Turno restringido:

Ninguno.

Turno libre:

Belmonte Montalbán, Fernando. Por no consignar documento nacional de identidad, ni acompañar fotografía ni resguardo acreditativo del pago de los derechos de examen.

Martín del Pino, Jose Juan (D. N. I. 45.269.624). Por no acompañar fotografía ni resguardo acreditativo de los derechos de examen.

Contra la presente resolución podrán los interesados interponer ante la Junta del Puerto de Melilla, la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo y base 4.ª, 3, de la convocatoria, en el plazo de quince días hábiles.

Melilla, 3 de septiembre de 1979.—El Presidente.

## MINISTERIO DE EDUCACION

22880

**RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se elevan a definitivas en las asignaturas de Filosofía, Griego, Latín, Lengua y Literatura españolas, Geografía e Historia, Física y Química, Dibujo, Francés e Inglés las Resoluciones por las que se hacían públicas las relaciones de concursantes y destinos obtenidos provisionalmente en el concurso de méritos para acceso al Cuerpo de Catedráticos del I. N. B. entre Profesores agregados del mismo nivel.**

Resueltas las reclamaciones formuladas contra las Resoluciones de la Dirección General de Personal de 28 de junio y 12 de julio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 11, 12 y 28 de julio) por las que se publicaban las relaciones provisionales de concursantes que habían obtenido plaza en el concurso de mé-

ritos entre Profesores agregados de Bachillerato para acceso al de Catedráticos del mismo nivel, convocado por Orden ministerial de 28 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre), y en aplicación de lo dispuesto en el apartado tercero de dichas Resoluciones y en el apartado 8.3 de la Orden de convocatoria,

Esta Dirección General ha tenido a bien resolver:

1.º Elevar a definitivas en las asignaturas de Filosofía, Griego, Latín, Lengua y Literatura españolas, Geografía e Historia, Física y Química, Dibujo, Francés e Inglés las Resoluciones por las que se hacían públicas las relaciones de concursantes y destinos obtenidos por los mismos en el concurso de méritos, con las modificaciones que figuran en el anexo de la presente Resolución.

2.º De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 9.4 de la Orden de convocatoria y el apartado cuarto de las Resoluciones provisionales anteriormente citadas, aquellos Catedráticos que deseen solicitar la excedencia en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato deberán comunicar, en el plazo máximo de cinco días, su decisión mediante escrito presentado directamente en la Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Bachillerato, o mediante telegrama dirigido a la misma Sección.

Deberán asimismo comunicarlo al Centro y a la Delegación correspondiente.

3.º Los nuevos Catedráticos deberán tomar posesión el 1 de octubre, quedando excedentes en el Cuerpo de Profesores Agregados o Catedráticos.

La excedencia será concedida por la Delegación mediante la correspondiente diligencia, reflejada en el título administrativo de la siguiente forma:

Si la excedencia se produce en el Cuerpo de Profesores Agregados, la diligencia de excedencia la extenderá la Delegación en que el Profesor agregado tuviese destino como tal.

Si la excedencia se produce en el Cuerpo de Catedráticos, la Delegación donde el agregado tenga destino como tal extenderá asimismo la diligencia de toma de posesión y cese.

En ambos casos la excedencia surtirá plenos efectos sin necesidad de que sea declarada por la Sección de Régimen de Profesorado de Bachillerato, siendo, sin embargo, imprescindible que remita a la Sección de Régimen de Profesorado fotocopia de las mencionadas diligencias.

4.º Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 y siguientes de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 14 de septiembre de 1979.—El Director general, Matias Valles Rodríguez.

### ANEXO

#### Filosofía

Fernández Orrico, Jesús.—Destino: I. N. B. mixto de Mula (Murcia).  
 Martínez Galindo, Manuel.—Destino: I. N. B. mixto de Callosa del Segura (Alicante).  
 Martínez Maya, Juan.—Apartado 4), 16,00 puntos; destino: Instituto Nacional de Bachillerato de Orihuela (Alicante).  
 Salinas Navarro, Fuensanta.—Destino: I. N. B. de Caravaca de la Cruz (Murcia).  
 San Martín Rivera, Luis.—Destino: I. N. B. de Almoradí (Alicante).  
 Sosa Wagner, Carlos Enrique.—Destino: I. N. B. «Melchor de Mecanaz», de Hellín (Albacete).  
 Vicent Antolina, Carlos.—Destino: I. N. B. «Ibáñez Martín», de Teruel.

#### Griego

Mateos Galindo, María Pilar.—Destino: I. N. B. «Federico Barabara», de Vitoria.  
 Martínez Calvo, Pascual.—Apartado 1), cuatro puntos.

#### Latín

Alarcón Honrubia, Feliciano.—Destino: I. N. B. «Francisco Figueras», de Alicante.  
 Alonso Baquer, Carmen.—Destino: I. N. B. «Azorín», de Elda-Petrel (Alicante).  
 Aulló Martínez, Antonio.—Destino: I. N. B. «Carrús», de Elche (Alicante).  
 Buhigas Arisona, María Eugenia.—Apartado 2), un punto.  
 Cot Roaix, Roser.—Destino: I. N. B. «Hermanos Amorós», de Villena (Alicante).  
 Fernández Vidaurreta, Elena.—Destino: I. N. B. mixto de Novelda (Alicante).  
 Ferrer de la Cruz-Ledesma, María Asunción.—Destino: I. N. B. mixto número 3 de Hospitalet de Llobregat (Barcelona).  
 Ferrer Domingo, Teresa.—Destino: I. N. B. mixto número 2 de Hospitalet de Llobregat (Barcelona).